



POLÍTICA DE LA CALIDAD ACADÉMICA

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas aspira a ser líder en la educación superior en el Perú y a ser reconocida internacionalmente por su excelencia académica y por su contribución permanente a la solución de los problemas de nuestra sociedad.

Para lograr este propósito, la Universidad está guiada por su Misión, Visión y los Valores que constituyen parte vital de su cultura institucional. Desde su creación, la UPC es reconocida como una universidad moderna, innovadora y comprometida con la formación de profesionales líderes y con vocación para ser agentes de cambio.

La constante dinámica de cambio que caracteriza a la UPC le trae nuevos desafíos y abre nuevos entornos competitivos que requieren una eficaz respuesta organizacional. Por ello, resulta necesario profundizar y extender los alcances del Sistema Integrado de Calidad Académica- SICA, cuyo propósito es normar, supervisar y evaluar la calidad académica en todos los programas de la UPC, y poner en práctica acciones de mejora continua.

Por ello, la Política de Calidad Académica de la UPC constituye la declaración del compromiso institucional de realizar sus actividades buscando alcanzar estándares internacionales de calidad académica en todos sus programas. En este sentido, la universidad reconoce que el pilar central de su actividad es la producción de conocimiento y su transferencia a la sociedad. Reconoce también que su actividad se apoya en tres elementos vitales: los docentes, los alumnos y personal de staff, entre quienes promueve la libre discusión de ideas en un entorno de tolerancia y respeto, sin temor a censura o represalia.

El SICA es, por tanto, el ámbito organizacional que ordena, evalúa y hace visible los resultados, y promueve la permanente adopción de mejores prácticas e indicadores de gestión. Este valor intangible de la UPC es producto del compromiso de toda la institución por la excelencia académica que sigue los lineamientos del Modelo Educativo propio y que, en el tiempo, se ha convertido en una marca distintiva de nuestra universidad.

Mediante la Política de Calidad Académica, anunciamos nuestra determinación y compromiso por:

1. Formar profesionales competentes en el mercado laboral nacional e internacional con sólidos principios éticos, innovadores y agentes de cambio en la sociedad;
2. Producir y transferir conocimiento útil a la sociedad para contribuir con su desarrollo y bienestar;
3. Desarrollar una comunidad académica, conformada por docentes con sobresaliente perfil profesional y vocación por la vida universitaria, por alumnos responsables y comprometidos con su futuro y su rol en la sociedad, y por nuestros socios estratégicos inmersos en el tejido económico y social del país;
4. Desarrollar los programas académicos centrados en las competencias generales y específicas que deben lograr nuestros estudiantes, alcanzando estándares internacionales de calidad y que estén acreditados a nivel nacional e internacional;
5. Conducir los objetivos de calidad académica apoyados por el Sistema Integrado de la Calidad Académica- SICA. Este compromiso incluye: (a) La adopción de la Norma ISO 9001 como la guía y estructura del sistema de calidad académica; (b) La definición de los objetivos de calidad académica institucionales y su despliegue en todas las facultades, escuela de postgrado, carreras, áreas académicas y direcciones de apoyo; (c) El establecimiento de un sistema de indicadores que midan continuamente los resultados; (d) La adopción de buenas prácticas de gestión académica y metas de mejora continua; (e) La consolidación y mejoramiento de la eficacia del SICA; **(f) El desarrollo y aplicación de recursos y estructuras organizacionales para asegurar la calidad y la sostenibilidad.**
6. Capacitar e incentivar a las autoridades académicas, profesores y grupos de soporte académico para que desarrollen sus actividades siguiendo elevados estándares de calidad y guiados por el compromiso de servicio en un contexto proactivo fomentando y valorando la innovación y los logros;
7. Dirigir nuestras tareas para cumplir con las expectativas y las exigencias de los stakeholders de la universidad, y con todas las obligaciones legales; y
8. Asegurar que nuestros procesos académicos logren los objetivos, con **efectividad** optimizando el uso de recursos humanos y de infraestructura. Adoptando las tecnologías más convenientes para optimizar los procesos educativos y de apoyo.

Revisado por:
V°B° Vicerrector Académico

Aprobado por:
V°B° Rector



Fecha:
02/12/2016

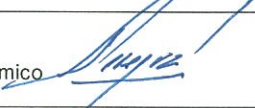



Consecuentemente, todos quienes integramos la UPC declaramos nuestro compromiso de cumplir con los principios contenidos en la presente Política de Calidad Académica, de evaluar continuamente su cumplimiento y los resultados obtenidos, y de adoptar acciones de mejora.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD ACADÉMICA

1. Mejorar en forma sostenida los resultados de los aprendizajes de los alumnos (student learning outcomes).
2. Mejorar en forma sostenida el índice de la Evaluación 360° de los docentes.
- 3. Mejorar el índice de graduación de alumnos.**
4. Mejorar en forma sostenida el índice NPS de la universidad.
5. Mejorar el índice de internacionalidad de la universidad.
6. Mantener el índice de empleabilidad de los egresados.
7. Aumentar la producción científica y tecnológica de la universidad mediante la investigación.
8. Aumentar el índice de impacto, que es el resultado de las actividades de responsabilidad social y voluntariado de la universidad.
9. Incorporar técnicas y tecnologías de apoyo a los procesos académicos y de soporte a los estudiantes de la universidad.
10. Asegurar la acreditación institucional y continuar con los procesos de acreditación programática.

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
 José Pereyra Vicerrector académico y de Investigación	 Edward Roekaert Rector	02/12/2016

Revisado por: V°B° Vicerrector Académico 	Aprobado por: V°B° Rector 	Fecha: 02/12/2016
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		